



Universidad Autónoma de Chihuahua

FACULTAD DE MEDICINA

SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA DE ALMACÉN Y ÁREAS GENERALES



PRO 8.2 ISO 06	Pág. 1 de 3	Elaborado por: Controlador(a) de Documentos
Rev.: 0	Fecha de Rev.: 01/08/2006	Aprobado por: Secretario Administrativo

1. OBJETIVO Y ALCANCE.

1.1 OBJETIVO.

Describir el proceso y frecuencia de limpieza para almacén y áreas generales del centro de mezclas uach.

1.2 ALCANCE.

Aplica a todo el personal que labore en el centro de mezclas uach.

1.3 ANEXOS.

ANEXO 1: Formato de registro diario de limpieza de almacén y áreas generales.

2. DEFINICIONES Y MATERIAL.

2.1 DEFINICIONES.

2.1.1 **Áreas generales.** se consideran como áreas generales aquellas áreas en las cuales no hay ambiente controlado con respecto a contaminación microbiológica y por partículas, por lo que no existe restricción alguna para el acceso a dichas áreas.

2.1.2 **Mobiliario.** todos los muebles de área de recepción, liberación y etiquetado que incluyen:

- Mueble de recepción.
- Escritorio del área de recepción.
- Equipo de cómputo, teléfono y fax.
- Arod (equipo ecológico para control de insectos voladores).
- Anaqueles del almacén.
- Refrigerador.
- Mesa de almacén y carro de liberación.
- Cristales del almacén y parte externa del área controlada.
- Parte externa de canales de conexión.
- Sillas y bancos.



Universidad Autónoma de Chihuahua

FACULTAD DE MEDICINA

SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA DE ALMACÉN Y ÁREAS GENERALES



PRO 8.2 ISO 06	Pág. 2 de 3	Elaborado por: Controlador(a) de Documentos
Rev.: 0	Fecha de Rev.: 01/08/2006	Aprobado por: Secretario Administrativo

2.1.3 Las áreas generales incluyen:

- 2.1.3.1 Recepción.
- 2.1.3.2 Área de cómputo.
- 2.1.3.3 Área de etiquetado y liberación.
- 2.1.3.4 Almacén.
- 2.1.3.5 Cuarto de servicio.

2.2 MATERIAL.

- 2.2.1 Agentes sanitizantes.
- 2.2.2 Hipoclorito de sodio 400ppm.
- 2.2.3 Lienzos que desprendan poca partícula. (magitel).
- 2.2.4 Trapeadores para piso.
- 2.2.5 Cubetas de plástico.
- 2.2.6 Detergente en polvo.
- 2.2.7 Solución limpiadora para cristales.
- 2.2.8 Aspersores con hipoclorito de sodio 400ppm.

2.3 OBSERVACIONES.

- 2.3.1 Por ninguna razón se debe emplear el mismo material de limpieza que se utiliza en áreas generales para efectuar la limpieza en las áreas controladas.
- 2.3.2 El material de limpieza se almacenara en el cuarto de servicio debidamente identificado para su uso, estará rotulado: áreas generales.
- 2.3.3 La cubeta utilizada para pisos de áreas generales será exclusiva para esas superficies.

3. PROCEDIMIENTO.

- 3.1 La frecuencia de la limpieza y la sanitización de las áreas generales se realizara diariamente.
- 3.2 La limpieza de anaqueles se realizara semanalmente con hipoclorito de sodio 400 ppm, la cual consiste en retirar los contenedores para realizar una limpieza exhaustiva por todos los dobleces y hendiduras del metal.
- 3.3 El refrigerador por su parte interna, se limpiara mensualmente o en el caso de alguna contingencia se realizara la limpieza en el momento que ocurra con solución jabonosa y agua destilada para retirar el exceso de jabón, posteriormente sanitizar con hipoclorito de sodio 400 ppm según calendario del anexo 1.



Universidad Autónoma de Chihuahua

FACULTAD DE MEDICINA

SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA DE ALMACÉN Y ÁREAS GENERALES



PRO 8.2 ISO 06	Pág. 3 de 3	Elaborado por: Controlador(a) de Documentos
Rev.: 0	Fecha de Rev.: 01/08/2006	Aprobado por: Secretario Administrativo

- 3.4 Retirar diariamente las bolsas plásticas de los contenedores de basura y reemplazarlas.
- 3.5 Limpiar diariamente polvo de escritorios, mesas, equipo de cómputo, teléfono, fax, sillas, bancos, refrigerador, contenedores de basura y puertas empleando magitel humedecida con agua o solución de detergente cuando se requiera.
- 3.6 Eliminar el polvo y manchas que pudieran existir en techo y paredes, con magitel humedecida con hipoclorito de sodio 400 ppm, cuando se requiera.
- 3.7 Los cristales de la parte externa de las áreas controladas y de las puertas de acceso al centro de mezclas, deberán limpiarse con solución de hipoclorito de sodio 400 ppm y un lienzo seco, semanalmente.
- 3.8 Trapear pisos con hipoclorito de sodio 400 ppm diariamente y tallar el piso con solución jabonosa semanalmente.
- 3.9 Mensualmente el personal encargado de la limpieza deberá mover el mobiliario (refrigerador, escritorios) con la finalidad de limpiar la acumulación de polvo en estos lugares.
- 3.10 **Registros de limpieza.**
 - 3.10.1 La hoja de registro de limpieza debe ser llenada diariamente, realizándose la limpieza diaria, semanal y mensual según anexo 1.
 - 3.10.2 Todos los registros de limpieza deberán incluir: firma de la persona que realice el proceso.

4. RESPONSABILIDADES.

- 4.1 El personal que se designe para esta actividad deberá realizar el registro de esta en el anexo correspondiente.
- 4.2 El responsable del centro de mezclas deberá dar seguimiento al cumplimiento del calendario establecido en el anexo 1 de este procedimiento.